

COMERCIALIZADORA DE HALOGENADOS PRODUCEC, C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA PRODUCEC 30 DE ABRIL 2019

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS OCHO HORAS, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS, EN LAS OFICINAS UBICADA EN LAS CALLES VENEZUELA E/N.SEGOVIA Y G.MARTINEZ SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE HALOGENADOS PRODUCEC, C.A. CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS A SABER: 1) SR. **CALDERAS VILLAROEL WILMER ASDRUBAL** PROPIETARIO DE CATORCE MIL QUINIENTAS ACCIONES; 2) SR. **CABANILLA REYES MANUEL FRANCISCO** PROPIETARIO DE QUINIENTAS ACCIONES; POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA QUE ES POR LA SUMA DE QUINCE MIL ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIA, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA SR MANUEL CABANILLA REYES, Y COMO SECRETARIO DE LA JUNTA LA SEÑORA VERONICA VACA , QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

DAR A CONOCER LOS BALANCES A DICIEMBRE AÑO 2016 BAJO NIF NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS. Y EL PATRIMONIO NETO DEL 2018.

POR SECRETARIA SE CONFORMA LA LISTA DE ACCIONISTAS TAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 239 (281) DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS DEMÁS SOLEMNIDADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, HECHO LO CUAL SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS LUEGO DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DISCUSIÓN RESPECTO DEL MISMO, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA PRESENTACION DE DEL BALANCE DEL AÑO 2018 NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE CONCEDE UN RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA, REALIZADA LA MISMA SE REINSTALA LA SESIÓN CON LAS PERSONAS INICIALMENTE ANOTADAS, DÁNDOSE LECTURA AL ACTA LA QUE POR SER ENCONTRADA CONFORME Y SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIONES QUE HACERLE, ES APROBADA POR UNANIMIDAD Y PARA CONSTANCIA SUSCRITA POR LOS ASISTENTES CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA, POR LO QUE SE DECLARA CONCLUIDA LA JUNTA SIENDO LAS DIECISEIS HORAS F/. MANUEL CABANILLA REYES – PRESIDENTE; F./ SRA. VERONICA VACA – SECRETARIO DE LA JUNTA; F./ MANUEL CABANILLA REYES – ACCIONISTA; F/ SR. **CALDERAS VILLAROEL WILMER ASDRUBAL**) – ACCIONISTA.

SR.MANUEL CABANILLA REYES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SRA. VERONICA VACA ALVARADO
SECRETARIA DE LA JUNTA

P./ COMERCIALIZADORA DE HALOGENADOS PRODUCEC, C.A.

SR.WILMER ASDRUBAL CALDERAS
ACCIONISTA

SR.MANUEL CABANILLA REYES
ACCIONISTA